



Acuerdo del JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS de ALICANTE, por el que se aprueban las listas provisionales de aptos, no aptos y admitidos no presentados en la Convocatoria 1 / 2023 a los exámenes de instalador, mantenedor u operador previstos en la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 18 de enero de 2023.

Realizada la calificación de los exámenes correspondientes a la Convocatoria 1/2023 prevista en la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las bases de las convocatorias ordinarias de los exámenes teórico-prácticos para la obtención de los carnés profesionales en materia de seguridad industrial a realizar durante el año 2023, a los que se refiere el Capítulo V de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, y se aprueba el calendario de presentación de solicitudes para la admisión a las citadas pruebas para el año 2023 (DOGV – Núm. 9524, de 1 de febrero de 2023), y en aplicación de lo dispuesto en la base 7.1 del Anexo I de la misma, este Servicio Territorial

ACUERDA

PRIMERO- Aprobar la relación provisional de aspirantes aptos, no aptos y admitidos no presentados anexas al presente Acuerdo, correspondientes a la Convocatoria 1 / 2023, que han realizado los exámenes teórico-prácticos de cada uno de los carnés o certificados citados en la base 1 del Anexo I de la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, convocados por este Servicio Territorial.

Las personas que hayan resultado no aptas en la relación provisional citada pueden solicitar por escrito la revisión de su examen que de conformidad con la Base 7 de la Convocatoria, en un plazo de 10 días hábiles desde la publicación del listado provisional de aptas y no aptas.

Además, el lugar, los días y horas de revisión serán los indicados en el Anexo.

SEGUNDO- Dictar las instrucciones oportunas para dar la publicidad, en plazo y forma, prevista en la base 7 del Anexo I de la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a las listas provisionales indicadas en el acuerdo PRIMERO.

JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE ALICANTE

Firmat per Rosa María Aragonés Pomares
1'01/12/2023 09:23:51
Càrrec: Jefa de Servicio Territorial de
Industria, Energía y Minas de Alicante



ANEXO

CARNÉ o CERTIFICADO de CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO
Gas categoría A/B/C	C/ Churruca, 29 - Alicante	9 enero 2023	09:00
Operador Grúa Torre	C/ Churruca, 29 - Alicante	9 enero 2023	09:00
Operador industrial de caldera	C/ Churruca, 29 - Alicante	9 enero 2023	09:00

IMPORTANTE:

Todos los interesados deberán ir provistos de su documento nacional de identidad (DNI) o documento identificativo equivalente.